

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra y el Consejo General del Poder Judicial acuerdan impulsar la mediación como alternativa al proceso judicial

El consejero Morrás y el presidente del CGPJ han firmado esta tarde en Madrid un convenio de colaboración

Lunes, 27 de abril de 2015

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás, ha suscrito esta tarde en Madrid un convenio de colaboración con el presidente del Consejo General del Poder Judicial, y también del Tribunal Supremo, Carlos Lesmes, para impulsar la mediación y otras formas pacíficas de resolución de conflictos como fórmulas alternativas y complementarias al proceso judicial.



El consejero Morrás firma el convenio de colaboración.

Para ello, ambas instituciones han acordado establecer cauces de comunicación para intercambiar información y conocer los recursos de los que dispone cada una en esta materia, así como de su funcionamiento.

Cabe recordar que la mediación es un procedimiento estructurado en el que dos o más partes en conflicto intentan, voluntariamente y con la ayuda de un mediador, alcanzar por sí mismas un acuerdo sobre la resolución de su litigio. La apuesta por esta fórmula, según dice el texto firmado, “consigue una gestión del conflicto más eficaz, rápida y satisfactoria” y “redunda en un mejor aprovechamiento de los servicios judiciales”.

Este convenio no genera gasto alguno para las partes firmantes, ya que su objeto es establecer fórmulas de cooperación y coordinación entre las Administraciones.

Compromisos de las partes

Con la firma de este acuerdo, el Gobierno de Navarra se compromete a crear puntos de información sobre la mediación en los edificios judiciales e incluir este procedimiento de resolución pacífica de los conflictos en los servicios de asesoramiento y orientación gratuitos previos al proceso judicial.

Además, aportará espacios adecuados y medios materiales

suficientes para el desarrollo de las sesiones de mediación, facilitará información semestral al Consejo General del Poder Judicial e incluirá la mediación en los planes formativos diseñados para el personal de la Administración de Justicia.

Por su parte, el Consejo General del Poder Judicial dará a conocer la mediación y otras formas de resolución pacífica de conflictos entre todos los miembros de la carrera judicial para crear una “cultura del acuerdo” y facilitará a los jueces y magistrados información sobre los recursos disponibles en esta materia.

Esta institución también establecerá reuniones periódicas entre quienes realicen la mediación y los jueces y magistrados, y controlará cómo se realiza este servicio para proponer medidas de mejora.

Firma del convenio

La firma de este convenio de colaboración se ha realizado en el marco de un acto celebrado en la sede del Consejo General del Poder Judicial. En él han participado también la secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés, la Fiscal General del Estado, Consuelo Madrigal, y los consejeros de Justicia de diez comunidades autónomas con competencias en esta materia.



Imagen de grupo de los asistentes al acto.